

Sección Instructora sin acuerdo en proceso de desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La Sección Instructora de la **Cámara de Diputados** iba a votar si admitía o no el expediente de desafuero del diputado **Cuauhtémoc Blanco**. Sin embargo, luego de una larga reunión, no se decidió si se iniciaba el procedimiento, porque hubo distintas interpretaciones de parte de los legisladores que integran este organismo.

El presidente de la Sección Instructora, **Hugo Eric Flores**, confirmó que, mientras unos consideran que, al haber recibido la solicitud de desafuero, ya tenían que haber iniciado los plazos legales para tratar el desafuero, otros interpretan la ley de que se tiene que dar un voto a favor o en contra, de admitir a estudio el caso.

El legislador señaló que esta misma semana habrá otra reunión, donde se propondrá a los integrantes votar a favor o en contra de que se admita a estudio el caso, por lo que la Sección Instructora se declaró en sesión permanente.

<https://drive.google.com/file/d/1n3AuJJ0etB4QFRX0KBXitGJUrkUxSV6/view?usp=sharing>